

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 64909**

**AUDITORIA FINANCIERA  
AUDITORIA A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO  
DEL 01 DE MAYO DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2017**

"Registro Nacional de las  
Personas - RENAP"  
**RECIBIDO**  
22 DIC 2017  
DIRECCION EJECUTIVA  
FIRMA: [Signature] HORA: 12:19



**GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017**

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>ALCANCE</b>	3
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	5
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	15
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	16
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	17



## ANTECEDENTES

El Artículo 45 del Decreto No. 90-2005 " Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP-", establece que la Dirección de Presupuesto es la dependencia encargada de coordinar y conducir los sistemas de presupuesto y racionalización del gasto; establece y evalúa la ejecución presupuestaria.

La Dirección de Presupuesto es la encargada de realizar actividades de planificación, organización, dirección y coordinación a nivel nacional, relacionadas con normas y procedimientos de presupuesto, contabilidad y tesorería que permitan contribuir de manera eficaz y eficiente al cumplimiento de los objetivos de las demás Direcciones que conforman la estructura organizacional de la Institución en el marco de la legislación vigente.

Estructura de la Dirección de Presupuesto: para el cumplimiento de sus funciones, se integra por los siguientes Departamentos:

- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

El Departamento de Presupuesto es el responsable de proyectar y determinar la fuente de recursos, que permite financiar gastos o egresos a realizar en un período anual, con el propósito de ejecutar los distintos programas de la Institución para alcanzar los objetivos y metas establecidos, todo ello orientado a cumplir con la prestación de los servicios solicitados por las diferentes unidades administrativas.

El Departamento de Tesorería es el responsable de facilitar el desempeño eficaz y eficiente a través de la administración óptima y transparente de los recursos financieros, así mismo, es el encargado de realizar actividades con el propósito de garantizar la disponibilidad financiera de la institución y pago oportuno a los proveedores, dentro del marco legal y procesos autorizados.

El Departamento de Contabilidad es el ente responsable de los registros contables por medio del SICOIN-WEB, de elaborar y analizar los estados financieros, registrar y resguardar los documentos de soporte que ejecuten las operaciones financieras de la institución, así como de procesar la Caja Fiscal de ingresos y egresos que regulariza las operaciones contables.

La presente auditoría financiera se realiza como establecen los principios de La Norma de auditoría Financiera ISSAI.GT.100; la auditoría financiera se enfoca en "determinar si la información financiera de una entidad se presenta en conformidad



con el marco de referencia de emisión de información financiera y regulatorio aplicable. Esto se logra obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada que le permita al auditor expresar un dictamen acerca de si la información financiera está libre de representaciones erróneas de importancia relativa debido a fraude o error.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES**

Evaluar la estructura y ambiente de control interno en la Dirección de Presupuesto, para establecer debilidades de control interno existentes, identificar riesgos y determinar el alcance de las pruebas, conforme la ejecución presupuestaria del periodo a evaluar.

### **ESPECIFICOS**

#### **Área de Presupuesto**

- Evaluar la ejecución Presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP- del segundo cuatrimestre del ejercicio 2,017.
- Establecer si las modificaciones del presupuesto se encuentran debidamente autorizadas y registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada.
- Establecer que las operaciones de las transferencias internas y externas cuenten con la autorización y la documentación suficiente y competente de respaldo.

#### **Área de Tesorería**

- Comprobar que los registros sean confiables y que la información que se presenta en los libros auxiliares de bancos este conciliado, sea razonable, oportuna y libre de errores significativos.
- Verificar que los fondos asignados a la institución sean administrados atendiendo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad; asimismo, para los fines para los cuales fueron otorgados.

#### **Área de Contabilidad**

- Comprobar y determinar el correcto y oportuno registro de las operaciones contables, que cuente con la documentación de respaldo de conformidad



con las Leyes, Reglamentos, Normas y Procedimientos que le son aplicables.

- Determinar si el registro de los gastos se realiza de conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
- Establecer si los Estados Financieros se encuentran debidamente autorizados por las autoridades correspondientes y presentan razonablemente los saldos en el periodo auditado por las personas responsables designadas para el efecto.

## **ALCANCE**

La auditoría a la Dirección de Presupuesto, se realizó al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2017, la misma se realizó del 15 de noviembre al 12 de diciembre del corriente año, en la cual se evaluó, el cumplimiento de las políticas y procedimientos en el área administrativa, financiera y de gestión de acuerdo con las leyes, actos legislativos, políticas, códigos establecidos o estipulaciones acordadas y las normativas internas del Registro Nacional de las Personas.

### **Limitación en el Alcance**

No se realizó la integración del fondo rotativo de viáticos, Fondo rotativo de cajas chicas y fondo rotativo de la sede central; así también no fue posible realizar el arqueo de los fondos de Caja Chica asignados a la Dirección Administrativa, Directorio y Dirección Ejecutiva, debido a que en la Dirección de Presupuesto y en las demás Direcciones donde manejan fondo rotativo de caja chica, tenían alta carga laboral.

## **INFORMACION EXAMINADA**

### **Área de Presupuesto**

- Se evaluó la estructura de control interno del Departamento de Presupuesto y el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Normas y regulaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria del año 2017.
- Se analizó la programación y la ejecución presupuestaria por grupo de gasto correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2017.
- Se analizó y evaluó la programación y ejecución presupuestaria por grupo de gasto y fuente de financiamiento, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2017.
- Se determinaron los renglones críticos de gastos, de conformidad con los



porcentajes ejecutados del cuatrimestre de mayo a agosto 2017.

- Se revisaron los acuerdos de modificaciones presupuestarias por aumentos, disminuciones o ampliaciones, emitidos por el Directorio y Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Se revisó que los Comprobantes Únicos de Registro CUR's de gastos seleccionados en la muestra de auditoría, estuvieran respaldados con la documentación correspondiente y debidamente registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN-.
- Se revisó el informe de gestión del segundo cuatrimestre presentado a la Contraloría General de Cuentas y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

### Área de Tesorería

- Se revisó la integración del Fondo Rotativo de Sede Central, Fondo Rotativo de Cajas Chicas y Fondo Rotativo de Viáticos al Interior, los cuales componen el Fondo Rotativo Institucional asignado para el año 2017.
- Se realizó corte de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales son utilizadas para registrar las operaciones del Departamento de Tesorería.
- Se verificó la existencia y resguardo de los cheques en cartera, correspondientes al pago de adquisición de bienes y servicios.
- Se revisaron los libros de bancos de cada una de las cuentas bancarias registradas a nombre del Registro Nacional de las Personas.
- Se verificó el cumplimiento del pago de las fianzas de fidelidad de las personas que administran fondos en el Departamento de Tesorería.
- Se verificó el control implementado por el Departamento de Tesorería, por la emisión, custodia y entrega de cheques a proveedores.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias del Fondo Rotativo de Viáticos, Fondo Rotativo de Cajas Chicas y del Fondo Rotativo de la Sede Central.
- Se verificaron los procedimientos de control de los ingresos que se perciben a nivel nacional por medio de los bancos del sistema.
- Se verificó que los registros correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2017, estuvieran de acuerdo a las normas presupuestarias y Contables del Registro Nacional de las Personas.
- Se verificó el procedimiento para depositar en el banco y registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, los ingresos percibidos por la institución en la oficina 195 Renap Central, en horarios extraordinarios y/o nocturnos.



---

## Área de Contabilidad

- Se realizó corte de formas en custodia del Departamento de Contabilidad.
- Se revisó la razonabilidad de los saldos registrados en Caja Fiscal, así como la presentación a la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo a los reportes tomados del Modulo de Registro de Rendición de Cuentas, para comprobar la entrega a la Contraloría General de Cuentas de la rendición electrónica mensual de ingresos y egresos de conformidad como lo establece el acuerdo A-013-2015.
- Se revisaron los pagos efectuados a la Contraloría General de Cuentas en concepto de fiscalización.
- Se revisó el libro de conciliaciones bancarias de la Institución.
- Se revisaron los ingresos registrados en el Estado de Resultados.
- Se revisó la conciliación de egresos entre el Estado de Resultados y la ejecución de gastos del segundo cuatrimestre del año 2017.
- Se revisó la integración de saldos en el Balance General de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.
- Se revisaron en base a muestra selectiva, las cuentas de Ingreso y de Gasto del Estado de Resultados.
- Se realizó integración de los intereses generados en las diferentes cuentas bancarias de la Institución y su registro en el Sistema de Contabilidad Integrada.
- Se revisaron con base a muestra selectiva, los comprobantes únicos de registro y la documentación de soporte que ampara los pagos realizados por la Institución.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Como resultado de la auditoría practicada del 01 de mayo al 31 de agosto de 2017 a la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se estableció lo siguiente:

### Área de Presupuesto

- Se comprobó que el personal en nómina es el que efectivamente presta sus servicios en el departamento de Presupuesto.
- El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2017 asciende a la cantidad de trescientos setenta y cuatro millones seiscientos diez mil trescientos setenta y seis quetzales exactos (Q 374,610,376.00), aprobado por medio del Acuerdo de Directorio Número 79-2016. Sin embargo, en el transcurso del año 2017, se aprobó por medio de Acuerdo de



Directorio, la disminución No. 1 al presupuesto original, por lo que el presupuesto de ingresos y egresos vigente para el año 2017, asciende a la cantidad de trescientos setenta millones trescientos veinticinco mil sesenta y tres con 73/100 (Q 370,325,063.73).

A continuación, se detalla el Presupuesto de Ingresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- al 31 de agosto de 2017 por fuente y rubro de ingresos:

Fuente	Rubro	Descripción	Total Vigente
31	11990	Otros Ingresos no Tributarios	Q -
31	13290	Otros Servicios	Q 177,574,438.00
31	15131	Por Depósitos Internos	Q 1,535,938.00
11	16210	De la Administración Central	Q 133,500,000.00
32	23110	Disminución de Caja y Bancos	Q 57,714,687.73
<b>Total</b>			<b>Q 370,325,063.73</b>

- El total de ingresos presupuestados para el año 2017, por concepto de Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes, es de Q 312, 610,376.00, de los cuales durante al 31 de agosto de 2017 se recaudaron la cantidad de Q241,996,189.46, lo que equivale a un 68.77% de los ingresos presupuestados percibidos durante el año 2017.

Ingresos percibidos por Rubro al 31 de agosto de 2017

Rubro	Descripción	Presupuestado	Devengado	% Devengado
11990	Otros Ingresos no Tributarios	Q -	Q 35,988.48	
13290	Otros Servicios	Q 177,574,438.00	Q 122,588,716.13	69.04%
15131	Por Depósitos Internos	Q 1,535,938.00	Q 1,811,484.85	117.94%
16210	De la Administración Central	Q 133,500,000.00	Q 90,560,000.00	67.84%
<b>Totales</b>		<b>Q 312,610,376.00</b>	<b>Q 214,996,189.46</b>	<b>68.77%</b>

- De los ingresos percibidos al 31 de agosto del año 2017 por un total de Q 214,996,189.46, en el primer cuatrimestre se recaudó la cantidad de Q 103,497,784.10, equivalente al 48.14%; en el segundo cuatrimestre se recaudó la cantidad de Q 111,498,406.36, equivalente al 51.86%.

Ingresos Devengados por Cuatrimestre del año 2017

Cuatrimestre	Recaudado	% Equivalente
Enero - Abril	Q 103,497,784.10	48.14%
Mayo - Agosto	Q 111,498,406.36	51.86%
<b>Total</b>	<b>Q 214,996,189.46</b>	<b>100.00%</b>

- La ejecución del presupuesto de gastos al 31 de agosto de 2017, asciende a



la cantidad de Q 193,853,192.09 equivalente al 52.35% del total del presupuesto vigente para el año 2017, de lo cual se ejecutó en el primer cuatrimestre la cantidad de Q 82,908,070.52, equivalente al 22.39%; en el segundo cuatrimestre la cantidad de Q 110,945,121.57, equivalente al 29.96% .

## Ejecución del Presupuesto al 31 de agosto del año 2017

Cuatrimestre	Ejecución	% Equivalente
Enero - Abril	Q 82,908,070.52	22.39%
Mayo - Agosto	Q 110,945,121.57	29.96%
<b>Total</b>	<b>Q 193,853,192.09</b>	<b>52.35%</b>

- Los grupos de gastos que tuvieron mayor ejecución 31 de agosto del año 2017, son los siguientes: 000 Servicios Personales con Q 137,306,742.99, equivalente al 57.23%; 100 Servicios No Personales con Q 31,734,530.28, equivalente al 34.40% y, el grupo de gasto que tuvo menor ejecución es: 200 Materiales y Suministros con Q 250,909.00, equivalente al 10.91% del presupuesto vigente de cada uno de los grupos de gastos. La ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto al 31 de agosto 2017, se detalla en el siguiente cuadro:

Ejecución del Presupuesto por Grupo de Gasto al 31 de agosto del año 2017					
Grupo de Gasto	Presupuesto Vigente	Ejecutado al 31 de agosto de 2017		Total Ejecutado	% de Ejecución
		1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre		
000 Servicios Personales	Q 239,935,038.87	Q 68,200,116.77	Q 69,106,626.22	Q 137,306,742.99	57.23%
100 Servicios no Personales	Q 92,255,693.84	Q 10,348,300.03	Q 21,386,230.25	Q 31,734,530.28	34.40%
200 Materiales y Suministros	Q 27,203,208.02	Q 1,225,651.37	Q 17,918,428.00	Q 19,144,079.37	70.37%
300 Prop. Planta, Equipo e Instal.	Q 2,299,124.00	Q 23,295.00	Q 227,614.00	Q 250,909.00	10.91%
400 Transferencias Corrientes	Q 5,806,655.00	Q 2,753,651.40	Q 962,346.39	Q 3,715,997.79	64.00%
800 Otros Gastos	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00%
900 Asignaciones Globales	Q 2,825,344.00	Q 357,055.95	Q 1,343,876.71	Q 1,700,932.66	60.20%
<b>Totales</b>	<b>Q 370,325,063.73</b>	<b>Q 82,908,070.52</b>	<b>Q 110,945,121.57</b>	<b>Q 193,853,192.09</b>	<b>52.35%</b>

- En el presupuesto vigente del año 2017, fue asignado para Gastos de Funcionamiento la cantidad de Q 368,025,939.73, equivalente al 99.38% y, para Gastos de Inversión, la cantidad de Q 2,299,124.00, equivalente al 0.62%. Al 31 de agosto del año 2017, se ejecutó en Gastos de Funcionamiento la cantidad de Q 193,602,283.09, equivalente al 52.61% y en Gastos de Inversión, la cantidad de Q 250,909.00, equivalente al 10.91% del presupuesto vigente.



Presupuesto Vigente y Ejecutado por Tipo de Gasto al 31 de agosto de 2017						
Tipo de Gasto	Presupuesto año 2017		Ejecutado al 31 de agosto 2017		No Ejecutado	%
	Vigente	%	Ejecutado	%		
Gastos de Funcionamiento	Q 368,025,939.73	99.38%	Q 193,602,283.09	52.61%	Q 174,423,656.64	47.39%
Gastos de Inversión	Q 2,299,124.00	0.62%	Q 250,909.00	10.91%	Q 2,048,215.00	89.09%
<b>Totales</b>	<b>Q 370,325,063.73</b>	<b>100.00%</b>	<b>Q 193,853,192.09</b>	<b>63.52%</b>	<b>Q 176,471,871.64</b>	<b>47.65%</b>

- El total de ingresos obtenidos al 31 de agosto del año 2017, fue de Q 214,996,189.46, de los cuales los ingresos corrientes ascienden a Q 124,436,189.46, equivalente al 57.88% y, los ingresos provenientes del Gobierno Central, corresponden a la cantidad de Q 90,560,000.00, equivalente al 42.12% del total de ingresos al 31 de agosto del año 2017.
- La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de agosto del año 2017, fue de Q 193,853,192.09, de los cuales se realizaron en concepto de Gastos Corrientes, que comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios, la cantidad de Q 193,609,875.80, equivalente al 99.87% de la ejecución y por Gastos de Capital que comprenden las erogaciones por la adquisición de bienes materiales e inmateriales, la cantidad de Q 250,909.00, equivalente al 0.13% de la ejecución de gastos.

PRESUPUESTO VIGENTE Y PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE AGOSTO DE 2017			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
<b>1. RECURSOS</b>	<b>370,325,063.73</b>	<b>214,996,189.46</b>	<b>58.06</b>
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>312,610,376.00</b>	<b>214,996,189.46</b>	<b>68.77</b>
Otros No Tributarios	0.00	35,988.48	0.00
Sobre otros servicios	177,574,438.00	122,588,716.13	69.04
Intereses por depósitos	1,535,938.00	1,811,484.85	117.94
De la Administración Central	133,500,000.00	90,560,000.00	67.84
<b>1.3 Fuentes Financieras</b>	<b>57,714,687.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2. GASTOS</b>	<b>370,325,063.73</b>	<b>193,853,192.09</b>	<b>63.52</b>
<b>2.1. Gastos Corrientes</b>	<b>368,025,939.73</b>	<b>193,609,875.80</b>	<b>52.61</b>
Sueldos y salarios	183,350,532.27	109,342,407.71	59.64
Aportes patronales	18,102,826.00	9,018,913.91	49.82
Dietas y gastos de representación	3,288,000.00	1,549,677.42	47.13
Otras prestaciones relacionadas con salarios	39,973,271.60	20,553,384.32	51.42
Servicios No personales	92,626,257.64	32,777,952.29	35.39
Materiales y suministros	27,203,208.02	19,144,079.37	70.37
Impuestos Indirectos	1,121,250.00	657,510.65	58.64
Descuentos y Bonificaciones	0.00	0.00	0.00

Derechos sobre Bienes Intangibles	1,333,530.20	0.00	0.00
Directas a personas	65,538.00	0.00	0.00
A entidades sin fines de lucro	25,000.00	25,000.00	100.00
Cuota sost. a Contraloría de Ctas.	936,526.00	540,950.13	57.76
<b>2.2. Gastos de Capital</b>	<b>2,299,124.00</b>	<b>260,909.00</b>	<b>10.91</b>
Maq., equipo y otros bienes muebles	2,299,124.00	250,909.00	10.91

- En la ejecución presupuestaria por Direcciones del Registro Nacional de las Personas al 31 de agosto del año 2017, se comprobó que la ejecución del presupuesto asignado a esa fecha fue de ciento noventa y tres millones, ochocientos sesenta mil setecientos ochenta y cuatro con 80/100. (Q. 193,860,784.80) que equivale al 52.35% del presupuesto vigente al 31 de diciembre del año 2017, así también, se estableció que la Actividad de Servicios de Informática y Estadística fue la que menos recursos financieros ejecutó en relación al monto vigente para esta actividad al 31 de agosto de 2017, tal y como se refleja en la siguiente cedula

PRESUPUESTO EJECUTADO POR DIRECCION AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2017				
No.	DIRECCION	VIGENTE 2017	EJECUTADO AL 31 DE AGOSTO DE 2017	% DE EJECUCION
1	Servicios de Dirección Superior (Directorio y Consejo Consultivo)	Q 5,690,127.30	Q 3,345,014.82	58.79
2	Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación	Q 8,238,920.60	Q 3,058,557.73	37.12
3	Servicios de Informática y Estadística	Q 44,586,893.28	Q 10,644,648.98	23.87
4	Servicios de Asesoría Legal	Q 5,920,201.00	Q 3,122,070.52	52.74
5	Servicios Administrativos y de Recursos Humanos	Q 63,427,857.54	Q 34,047,544.35	53.68
6	Servicios de Administración Financiera	Q 9,067,042.68	Q 5,483,940.36	60.48
7	Servicios de Gestión y Control Interno	Q 5,658,544.56	Q 3,189,859.23	56.37
8	Servicios de Capacitación	Q 2,810,436.68	Q 1,415,179.51	50.35
9	Servicios de Secretaría General	Q 1,254,498.00	Q 636,124.37	50.71
10	Servicios de Inspectoría General	Q 4,603,460.70	Q 2,686,669.40	58.36
11	Servicios de Comunicación Social	Q 2,299,381.00	Q 1,221,694.22	53.13
12	Servicios de Auditoría Interna	Q 5,535,161.00	Q 2,837,434.24	51.26
13	Dirección y Coordinación de los Servicios Registrales	Q 27,472,264.62	Q 14,414,813.27	52.47
14	Servicios Registrales	Q 138,712,654.13	Q 73,191,823.76	52.77
15	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	Q 9,049,305.88	Q 5,802,143.59	64.12
16	Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-	Q 31,815,904.36	Q 26,971,152.55	84.77
17	Servicios de Análisis y Verificación de la Información Biográfica	Q 3,220,884.40	Q 1,226,163.77	38.07
18	Partidas no Asignadas a Programas	Q 961,526.00	Q 565,950.13	58.86
<b>Totales:</b>		<b>Q 370,325,063.73</b>	<b>Q 193,860,784.80</b>	<b>52.35</b>



- Se revisaron los Informes de Gestión del segundo cuatrimestre del año 2017, presentados a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República de Guatemala, determinándose que fueron presentados en el plazo que establece el artículo 20 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

### Área de Tesorería

- Se determinó de conformidad con el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-015-2017, que para el año 2017, se autorizó el Fondo Rotativo Institucional por la cantidad de un millón quinientos mil quetzales exactos (Q 1,500,000.00), distribuido de la siguiente manera:

Fondo Rotativo de Viáticos	Q 600,000.00
Fondo Rotativo Sede Central	Q 200,000.00
Fondo Rotativo Cajas Chicas a nivel nacional	Q 700,000.00
<b>Total:</b>	<b>Q 1,500,000.00</b>

- De acuerdo a la verificación realizada a la documentación presentada por el departamento de tesorería, se determinó que el fondo rotativo de viáticos al interior, en el segundo cuatrimestre del año 2017, tiene diferencias en las integraciones realizadas mensualmente, esto debido a intereses generados por manejo de cuenta y reintegros pendientes de algunas liquidaciones.
- Se verificaron los registros de los cheques localizados en cartera al 11 de diciembre del corriente año y se estableció que existen seis cheques girados y no pagados oportunamente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, como se detalla a continuación:

No.	CHEQUE No.	FECHA DE IMPRESIÓN	MONTO	BENEFICIARIO	COBRADO	
					SI	NO
1	46413	19/06/2017	Q 533.50	IGSS		X
2	46414	19/06/2017	Q 17.21	IGSS		X
3	46495	20/06/2017	Q 241.50	IGSS		X
4	46496	20/06/2017	Q 7.79	IGSS		X
5	47169	25/07/2017	Q 81.19	IGSS		X
6	47170	25/07/2017	Q 36.75	IGSS		X
		Total	Q 917.94			

Se determinó que a través de oficios la Dirección de Presupuesto notifica a la Subdirección de Recursos Humanos la existencia de dichos cheques, sin embargo no se presentan al Departamento de Tesorería específicamente al área de caja

---

general a recoger los cheques antes indicados.

- De acuerdo a la verificación realizada a la documentación proporcionada por el departamento de Tesorería, se comprobó que el fondo rotativo de cajas chicas en el cuatrimestre de mayo a agosto del corriente año, muestra diferencias a favor en todos los meses Q. 75.59, Q71.50, Q.94.78 y Q. 66.19 respectivamente, dicha diferencia corresponde a los intereses generados en la cuenta en cada mes, según notas de crédito No. 874, 874, 530 y 118 respectivamente, con fecha del último día de cada mes del cuatrimestre, valores que son trasladados los primeros días de cada mes siguiente, a la cuenta No. 3033642359 RENAP/FONDOS PRIVATIVOS., mismos que se encuentran en los registros contables.
- Se comprobó que el fondo rotativo para la sede central en todos los meses del segundo cuatrimestre del año, tiene diferencias en su integración, esta diferencia corresponde a los intereses generados en la cuenta, al último día de cada mes, según notas de crédito emitidas por el banco, estas cantidades son trasladadas en los primeros días de cada mes a la cuenta No. 3033642359 RENAP/FONDOS PRIVATIVOS.
- No fue posible realizar las integraciones del Fondo Rotativo de Viáticos, Fondo Rotativo de Cajas Chicas y Fondo Rotativo para la Sede Central, correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2017.
- Se determinó que las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y cheques sin utilizar, se encuentran debidamente resguardadas en la bóveda del Departamento de Tesorería.
- En la revisión a la Caja General, se estableció que los cheques emitidos por pago de bienes y servicios a los proveedores se encuentran debidamente resguardados y ordenados en archivadores, así también que el proceso de registro del status de los cheques, está siendo actualizado en el Sistema de Contabilidad Integrada; en dichas conciliaciones no se registran cheques vencidos.
- Se comprobó que los libros de bancos correspondientes a las cuentas bancarias del Registro Nacional de las Personas, están debidamente registradas las operaciones hasta el 31 de agosto del año 2017 y se encuentran firmados por el encargado de su elaboración y el Jefe de Tesorería.
- Se determinó que en la nómina mensual 022 Local del segundo cuatrimestre del año 2017, se realiza el descuento por Fianza de Fidelidad a cada uno de los encargados de los fondos rotativos y de las personas que manejan fondos en este departamento.
- Se comprobó que las conciliaciones bancarias de las cuentas de los Fondos Rotativos de Viáticos, Cajas Chicas y Sede Central, están elaboradas razonablemente al último día de cada mes del segundo cuatrimestre del año



2017.

- Se comprobó que el Departamento de Tesorería realiza los pagos por bienes y servicios a los proveedores por medio de cheques.
- De acuerdo a documentos proporcionados por el departamento de Tesorería, se observaron los ingresos reportados por los bancos del sistema y se verificó que utilizan el procedimiento por medio del cual se confronta o coteja la información proporcionada por los bancos del sistema y la información suministrada por el Sistema de Registro Civil –SIRECI-, dando por resultado las diferencias de ambos reportes y luego establecer las discrepancias de los mismos para poder realizar los ajustes necesarios; no se tuvo a la vista ningún documento físico que registre dicha conciliación de ingresos reportados por las agencias bancarias y el Sistema de Registro Civil –SIRECI- y que contenga las firmas de los responsables de realizarla; únicamente existen documentos que indican lo que ingresó en el banco en determinado día, el resumen de ingresos por auxiliar contable obtenido del SIRECI y el oficio que describe las fechas de los ingresos el total de los mismos y los rangos de recibos utilizados; por otra parte no existe procedimiento escrito establecido para realizar la conciliación.

#### **Área de Contabilidad**

- Se determinó por medio del corte de formas que, los formularios 200-A-3 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, están bajo custodia del Departamento de Contabilidad, se encuentran completos y debidamente resguardados, mismos que ya no se utilizan debido a que el registro de Caja Fiscal se realiza de manera electrónica, por lo que el departamento de Contabilidad debe realizar las consultas correspondientes para determinar si procede la anulación de dichos formularios.
- Al realizar el corte de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó que su uso y resguardo es razonable.
- De acuerdo a la revisión de los reportes proporcionados por el Departamento de Contabilidad del módulo de Registro de Rendición de Cuentas, los saldos registrados en la caja fiscal son razonables y su presentación a la Contraloría General de Cuentas fue oportuna.
- Se determinó que las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas bancarias a nombre de la institución, se han realizado por medio del departamento de Contabilidad y su archivo es razonable.
- Los pagos realizados a la Contraloría General de Cuentas por servicios de fiscalización correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2017, se comprobó que han sido cancelados conforme a lo que establece el Decreto Número 49-96.
- El resultado de la verificación de ingresos y egresos del segundo cuatrimestre del año 2017 del Registro Nacional de las Personas, muestra



ingresos por valor de Q 111,498,405.36 y egresos por valor de Q 112,643,119.72, lo que evidencia que en este cuatrimestre los egresos fueron mayores que los ingresos por un valor de Q 1,144,714.36 como se muestra en la cedula siguiente:

SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2017				
No.	Mes	Ingresos mensuales	Egresos Mensuales	Diferencia entre Ingresos y Egresos
1	Mayo	25,001,827.23	29,015,682.47	(4,013,855.24)
2	Junio	34,665,150.58	35,122,675.36	(457,524.78)
3	Julio	25,482,250.94	20,691,679.48	4,790,571.46
4	Agosto	26,349,176.61	27,813,082.41	(1,463,905.80)
Totales		111,498,405.36	112,643,119.72	(1,144,714.36)

El Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de agosto del año 2017, registró ingresos en la cuenta 5000 (Ingresos) de Q 214,996,189.46 y registró egresos en la cuenta 6000 (Gastos) por valor de Q. 196,561,550.02, de tal manera que al 31 de agosto del año 2017, los ingresos fueron mayores a los egresos en Q 18,434,639.44, por lo que en el segundo cuatrimestre los ingresos percibidos en la cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público fueron de Q. 51,905,000.00, es decir que, en el segundo cuatrimestre, se recibió en esta cuenta el 57.32% del total de estos ingresos al 31 de agosto del año 2017.

- En cuanto a la conciliación de los egresos, el Estado de Resultados refleja la cantidad de Q 112,643,119.72 en la cuenta 6000 "Gastos" y, la Ejecución Presupuestaria del segundo cuatrimestre del año 2017, registra la cantidad de Q 110,952,714.28, determinándose una diferencia de Q 2,145,633.44, la cual corresponde a las cuentas sin afectación presupuestaria siendo estas las depreciaciones, amortizaciones y los egresos del grupo 300 tal por lo que las cifras que se presentan en la conciliación son razonables como se muestra en el siguiente cuadro:

PERÍODO	ESTADO RESULTADOS	EJECUCION REPORTE SICOIN	MAYOR CTA. No. 6113	REPORTE SICOIN	SALDOS CONCILIADOS
	CUENTA 6000 GASTOS DE ESTADO DE RESULTADOS	DEVENGADO	(-) GASTOS CONTABLES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA (DEP. Y AMORT.)	(+) GASTOS GRUPO 300	
Mayo	29,015,682.47	28,309,093.71	836,411.76	129,823.00	28,309,093.71
Junio	35,122,675.36	35,140,090.36	-	17,415.00	35,140,090.36
Julio	20,691,679.48	20,733,225.48	-	41,546.00	20,733,225.48
Agosto	27,813,082.41	26,770,304.73	1,081,607.68	38,830.00	26,770,304.73
Totales	112,643,119.72	110,952,714.28	1,918,019.44	227,614.00	110,952,714.28



- Se comprobó que las cuentas a Cobrar a corto Plazo, al 31 de agosto del año 2017 mostró un saldo de Q. 49,211.27 y se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SUB CUENTA 1	SUB CUENTA 2	DESCRIPCION	VALOR
1131	3	0	Deudores del Estado	Q 4,572.00
1131	4	1	Cuentas por Liquidar RENAP	Q 38,179.97
1131	6	3	Cuentas por liquidar varias	Q 6,459.30
<b>TOTAL:</b>				Q 49,211.27

Como se observa en la integración anterior, el monto de Q.38,179.97 de las cuentas por liquidar RENAP, corresponde a la comisión que el BAC cobra por los servicios vía electrónica realizados, por lo que este saldo, se regulariza en la cuenta 1131-06-03 Cuentas por liquidar Renap. Misma que no se ha regularizado por carecer de documento legal y documentación que soporte dichas operaciones.

- Se comprobó que en las cuentas a Cobrar a Largo Plazo, la cuenta de mayor 1221-03-01, Deudores Funcionarios, Empleados y Otros al 31 de agosto del año 2017, mostró un saldo de Q. 42,156.20, mismo que se registró en el Balance General al finalizar el primer cuatrimestre del mismo año, lo que evidencia que en el departamento de Contabilidad no han depurado y/o regularizado esta cuenta.
- En cuanto a las Cuentas por Pagar, se comprobó que en la cuenta de mayor 2116, Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, Sub Cuenta 2, Reposición Medio de Pago, el saldo al 31 de agosto de 2017 es de Q. 3,384,544.01, por lo que se evidencia que la cuenta aumento en un 6% en comparación con el saldo que reflejo al finalizar el primer cuatrimestre del mismo año; el saldo expresado en esta cuenta, corresponde a obligaciones por concepto de devoluciones y prescripciones., por impuestos, cuotas del IGSS, arrendamientos y otros.
- En el Estado de Resultados, se comprobó que al 31 de agosto del año 2017, la cuenta No. 6142 "Otras Pérdidas", registra la cantidad de Q. 1,700,932.66, que comprenden gastos de diversa índole originados para el cumplimiento de sentencias judiciales y que no se previeron en las partidas específicas correspondientes, esta cuenta en comparación con el cierre del primer cuatrimestre del mismo año, incrementó, tal y como se muestra en la siguiente cédula:



Integración cuenta 6142 "OTRAS PÉRDIDAS"		
Concepto	Monto por cuatrimestre	% por Cuatrimestre
Primer cuatrimestre	357,055.95	21.00%
Segundo cuatrimestre	1,343,876.71	79.00%
<b>Total:</b>	<b>1,700,932.66</b>	<b>100%</b>

Como se observa en el cuadro anterior, el segundo cuatrimestre registra la cantidad de Q. 1,343,876.71; esto corresponde a pagos de Sentencias Judiciales, daños y perjuicios y costas procesales, ordenados por Juzgados de Trabajo y Previsión Social.

- Se comprobó que los intereses generados por las distintas cuentas bancarias de la institución, están conciliados de acuerdo a lo que refleja la cuenta del Estado de Resultados 5161 Intereses y los reportes generados por medio del SICOIN.

## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

### De la Auditoría Interna

Se le dio seguimiento a las recomendaciones realizadas por medio del informe de auditoría número 64896-2017 y se verificó que se implementaron las acciones correctivas de las recomendaciones efectuadas.

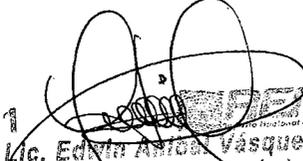


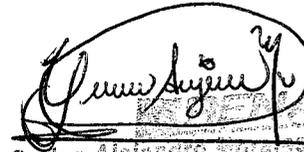
**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

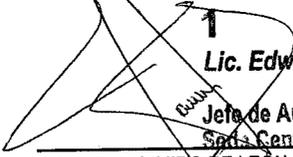
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	BRENDA AMARILIS GRAMAJO GONZALEZ	DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES	02/06/2016	01/07/2017
2	ENRIQUE OCTAVIO ALONZO ACEITUNO	DIRECTOR EJECUTIVO	02/07/2017	
3	SAMUEL ROLANDO HERRERA GARCIA	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	23/09/2016	
4	GLADYS DEL ROSARIO CONTRERAS	JEFE DE TESORERIA	27/09/2016	
5	GERBER BYRON PEREZ PIC	JEFE DE CONTABILIDAD	24/10/2016	
6	EDGAR OBDULIO DE LA ROSA ESTRADA	JEFE DE PRESUPUESTO	03/10/2016	01/08/2017
7	ALMA ELIZABETH AMAYA CARDONA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	02/03/2015	

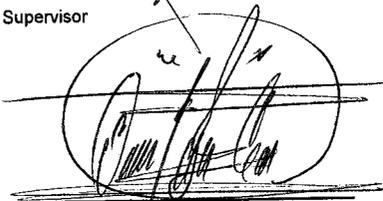


### COMISION DE AUDITORIA

  
**Lic. Edwin Anibal Vasquez Paredes**  
Unidad de Auditoria Interna  
Auditor Financiero Contable  
EDWIN ANIBAL VASQUEZ PAREDES  
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala  
Auditor

  
**Lic. Carlos Alejandro Morales Chali**  
Auditoria Interna  
Auditor Administrativo y Procesos  
CARLOS ALEJANDRO MORALES CHALI  
Auditor

  
**Lic. Edwin Bladimir De León De León**  
Auditoria Interna  
Jefe de Auditoria Administrativa y Procesos  
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala  
EDWIN BLADIMIRO DE LEÓN DE LEÓN  
Supervisor

  
GUILLERMO RANFERI CASTILLO LOPEZ  
Director

  
**Lic. Guillermo Ranferi Castillo López**  
Auditoria Interna  
Auditor Interno en Funciones  
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala



